M. en P.A Tirzo Mora Benítez Autoridad Investigadora de la Dirección de Situación Patrimonial de la Contraloría Del Poder Legislativo

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 94, fracción III, y 96 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; 155, fracción VI, y 156 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 6, fracción II, inciso A, 22, fracciones XVI, XVIII y XIX y 24, fracción V del Reglamento Interno de la Contraloría del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; hago de su conocimiento que mediante oficio número 123, del viernes 1 abril 2022, la Directora de Administración y Desarrollo de Personal de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Legislativo del Estado de México, remitió a esta Dirección el padrón correspondiente a la relación de los servidores públicos incluyendo legisladores, que se encuentran en ejercicio de un empleo, cargo o comisión en el Poder Legislativo al sábado 30 abril 2022, del que se desprenden los movimientos que fueron registrados en el Sistema Declara Legis net, en términos de los artículos 1, 8, 12, 13 y 14 de los Lineamientos de Funcionamiento del Sistema Declara Legis net para la presentación de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses de los Servidores Públicos del Poder Legislativo del Estado de México, publicado el doce de mayo de dos mil veintiuno.

En ese tenor, y transcurridos los plazos señalados en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, en su artículo 34 fracción I, inciso a, se consultó el Módulo de Control de Gestión del Sistema, en el cual se advirtió que el servidor público ESMERALDA GERALDINE FUENTES HERNANDEZ, ASESOR D, GRUPO PARLAMENTARIO DEL P.M.R.N, se presume fue omiso en la presentación de sus Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses por Inicial (ingreso) dentro del plazo establecido para el cumplimiento de la obligación.

Al efecto, se anexa la documentación soporte en copia cotejada:

1234567890

Lo que hago de su conocimiento con el fin de que, en el ámbito de su competencia, se avoque al conocimiento de los hechos, en términos de los numerales 34, fracción I, inciso a, 94, 95 fracción I y 99 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

Sin otro particular, estoy a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente

Sergio Enrique Prudencio Carvajal
Director de Situación Patrimonial
de la Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México

c.c.p. Archivo KGP/FMV